

ras Varias y Artesanía del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Angel Arozamena Sierra.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1972.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 8 de diciembre de 1972 por la que se dispone el cese de don Demetrio Barcia Salorio como Profesor agregado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, por Orden ministerial de 29 de julio de 1972.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Demetrio Barcia Salorio, número de Personal A42EC250, como Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia y su baja en la Relación de Profesores agregados de Universidad, con efectos de 6 de octubre pasado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 7 de diciembre de 1972 por la que se nombra a don José Muñoz Pérez Profesor agregado de «Historia de América e Historia de la Colonización Española (Historia de América)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Muñoz Pérez, número de Registro de Personal A42EC378, nacido el día 18 de noviembre de 1925, Profesor agregado de «Historia de América e Historia de la Colonización Española (Historia de América)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 9 de diciembre de 1972 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Idiomas de Barcelona a doña Vida Ozores Alvarez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria de Idiomas de Barcelona a doña Vida Ozores Alvarez, A10EC2437.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Tribunal calificador de las terceras pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo, turno restringido, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado la fase de oposición.

1. Finalizada la fase de oposición correspondiente a las terceras pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo, turno restringido, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1972), el Tribunal calificador, de conformidad con lo establecido en la norma 8.1 de la citada convocatoria, ha elevado a la Dirección General de la Función Pública la propuesta de nombramiento de funcionarios en prácticas de los aspirantes que se relacionan, por orden decreciente de puntuación y con mención expresa del número obtenido.

2. Los aspirantes aprobados solicitarán de la Dirección General de la Función Pública, dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de esta relación; que su hoja de servicios actualizada a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias y certificada se una a su expediente como aspirante a ingreso en el Cuerpo Administrativo y, en su caso, acompañarán certificación del Registro Central de Penados y Reclusos que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas. Este certificado deberá estar expedido dentro de los tres meses anteriores a su fecha de presentación.

Alicala de Henares, 22 de diciembre de 1972.—El Presidente, Pedro López Laguna.—El Secretario, Francisco Antón Aguilera.

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Número de orden	Apellidos y nombre	Nota
1	Blanco Egido, Encarnación	45,20
2	Oliva Hernández, Eusebio Jesús	44,65
3	Extremoño Alvarez, María Angela	43,20
4	Hoyos Gómez, Aurelia	42,15
5	Casuso Bustamante, Ezequiel	40,90
6	Sansegundo Sánchez, Rosario	40,10
7	Igual Calduch, Enriqueta	39,90
8	Valencia Vázquez, Pilar	38,00
9	Herrero Ferrer, José	37,90
10	Oroz Mateo, María Pilar	37,78
11	Molina Cardenal, Gracia	37,15
12	Pujadas Martín, María Asunción	37,00
13	Muñiz Tabares, María de la Concepción	36,58
14	Rodríguez de Pablos, Julio	36,50
15	Ramos López, José Luis	36,22
16	Dominguez Soler, María Jesús	36,20
17	Laborde Marin, Enriqueta	36,10
18	Fernández Garcia, José Miguel	36,00
19	Ansótegui Fernández, María Dolores	35,85
20	Pica Robles, Tomás	35,82
21	Corrales Roldan, Mario Federico	35,70
22	Sarmiento Birba, María	35,60
23	Sabroso Diaz, María Cristina	35,58
24	Magán del Cerro, María del Carmen	35,57
25	Iglesias Rauli, Mercedes	35,50
26	Arias Fernández, Esperanza	35,50